



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSF-01-2022 PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE MÓDULOS MONOCRISTALINOS**

En el Municipio de San Francisco de los Romo del Estado de Aguascalientes, siendo las **11:00 horas** del día **08 de febrero del 2022**, en el Auditorio de la Presidencia Municipal, ubicado en calle Fco. Romo Jiménez No. 102, Fracc. San José de Buenavista, C.P. 20300 en el Municipio de San Francisco de los Romo, día, hora y lugar señalados en la **Licitación Pública Nacional Número MSF-01-2022**, para que tenga verificativo **EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la convocatoria, **artículo 49 fracción II** y **artículo 52** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante "**La Ley**", se encuentran reunidos para participar los servidores públicos y licitante que firman la presente acta.

Acto seguido la Convocante a través de la Dirección de Finanzas y Administración procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSF-01-2022 Y SUS ANEXOS**, dando cumplimiento al **PUNTO 1.8** de las **BASES**, se emiten las siguientes:

**ACLARACIONES:**

**Primero:** La convocante aclara que en el Anexo Técnico de las Bases se establecen 6 sistemas en la comunidad la Concepción, debiendo ser únicamente 5, en razón de que el sistema con número de servicio 101000250989 con medidor P683W3, pertenece a la cabecera Municipal, San Francisco de los Romo, por lo que se entrega y anexa la tabla general de servicios actualizada, así mismo la cartografía del servicio antes mencionado.

**Segundo:** La convocante aclara que en el Anexo Técnico de las Bases se establecen 7 sistemas en la comunidad de Lotetito, debiendo ser únicamente 6. El sistema que se elimina es con el número de servicio 098900100469 con medidor 0856FG5 se entrega y anexa la tabla general de servicios actualizada aquí descrito.

**Tercero:** La convocante aclara que en el Anexo Técnico de las Bases se establecen 21 sistemas en la comunidad Macario J. Gómez, debiendo ser únicamente 20, eliminándose 2 sistemas y agregándose 1 nuevo, los sistemas que se eliminan son el servicio número 098860100797 y el 110160600284.

El sistema que se agrega es el servicio número 098970452214 con medidor F135HY se entrega y anexa la tabla general de servicios actualizada aquí descrito con la cartografía del nuevo servicio.

**Cuarta:** La convocante aclara que en el Anexo Técnico de las Bases se establecen 39 sistemas en la Cabecera Municipal, San Francisco de los Romo debiendo ser 41, uno que se adiciona y que se aclara en el apartado PRIMERO de esta minuta de junta de aclaraciones y agregándose un sistema con número de medidor T857F6 se anexa la tabla general de servicios actualizada aquí descrito con la cartografía del nuevo servicio.

**Quinta:** La Convocante informa a los licitantes que se agrega una nueva ubicación en el fraccionamiento URBI, conformado por un sistema con número de servicio 101101203736 con medidor 934X4P se anexa la tabla general de servicios actualizada aquí descrito con la cartografía del nuevo servicio.

*Jaime*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Large handwritten signatures in blue ink]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO MSF-01-2022 PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y  
FINANCIAMIENTO DE MÓDULOS MONOCRISTALINOS**

**Sexta:** De la multicitada tabla general de servicios actualizada se entrega como referencias el RPU, medidor, dirección, poblado, KWH Total y generación Total, se establece como referencia los números de paneles y microinversores para dar el porcentaje de ahorro mínimo requerido por esta convocante, así como el tipo de instalación y el número de postes mínimo requeridos. El no cumplir con dichas especificaciones será motivo para desechamiento de propuesta.

**Séptima:** La convocante aclara que el punto 2.4 numeral 14 el porcentaje de ahorro establecido en la tabla general de servicios actualizada y que se vera reflejado en los recibos de cobro de Luz eléctrica se aceptara una variación del 10%.

Acto continuo se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por parte de los proveedores; por lo que se procede a dar la respuesta correspondiente.

**Licitante, RIDDHA ILUMINACION, S.A. DE C.V.:**

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
1	1.-	ANEXO TECNICO	Con respecto a los sistemas de montaje en poste para 2 paneles que peso deberán soportar.
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que deberán soportar un peso de 50 kgr.			
2	2.-	ANEXO TECNICO	Con respecto a los sistemas de montaje en poste para 2 paneles que altura como minina deberán ser colocados.
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que deberá ser una altura mínima de 6 metros			
3	3.-	PUNTO: 2.3) DE LAS BASES	Que tiempo se tiene para realizar los trámites y solicitudes para la interconexión de los sistemas fotovoltaicos ante la CFE
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que el tiempo de entrega es de conformidad a lo establecido al punto 2.3) de las bases, es decir: El Tiempo de Entrega es de máximo 60 días hábiles posteriores a la fecha del fallo para el suministro e instalación de los bienes (es decir al 13 de mayo del 2022) y hasta 10 días hábiles posteriores al suministro e instalación de los bienes para finalizar o concluir trámites ante CFE (es decir al 27 de mayo del 2022)			
4	4.-	ANEXO TECNICO	Con respecto al mantenimiento de los sistemas fotovoltaicos quien se hará cargo.
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que el mantenimiento estará a cargo del municipio de San Francisco de los Romo			



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO MSF-01-2022 PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y  
FINANCIAMIENTO DE MÓDULOS MONOCRISTALINOS**

5	5.-	ANEXO TECNICO	Los servicios existentes que se dividirán, las acometidas, serán colocadas por el municipio o por el contratista.
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que serán por el Proveedor adjudicado.			
6	6.-	ANEXO TECNICO	Las adecuaciones en las instalaciones eléctricas, civiles y herrería existentes para poder realizar las interconexiones de los sistemas solares, serán por cuenta del municipio o del contratista.
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que serán por el Proveedor adjudicado.			
7	7.-	ANEXO TECNICO	¿Qué tipo de fijación se utiliza entre la estructura y la losa de los edificios?
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que se considera el uso de adoquines pegados a losa con mortero de alta resistencia y en estos se fija la estructura con taquetes expansivos			
8	8.-	ANEXO TECNICO	¿Qué tipo de canalización se considera para los sistemas en losa?
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que se considera tubería galvanizada pared gruesa y tubería flexible recubierta según se acomode			
9	9.-	ANEXO TECNICO	¿Las subestaciones tienen la capacidad requerida?
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que si tiene la capacidad requerida.			
10	10.-	ANEXO TECNICO	¿Cuál es la distancia máxima del sistema al servicio?
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que se considera una distancia máxima de 300 metros			
11	11.-	ANEXO TECNICO	¿Qué protecciones se consideran para los servicios de alumbrado público cuyo sistema estará en losa?
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que se considera la protección en el punto de conexión con el medidor y una más en la losa donde se encuentren los paneles			

Licitante, ARVIL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
12	1	ANEXO TECNICO	¿El cableado entre postes soportará las condiciones de exterior conservando sus capacidades conductivas?



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO MSF-01-2022 PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y  
FINANCIAMIENTO DE MÓDULOS MONOCRISTALINOS**

<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que sí, el cable neutranel soporta las condiciones ya que está diseñado para ello y es el que usa CFE para canalizaciones de baja tensión			
13	2	II	¿El cableado cumple con las norma de soportería en poste?
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara sí, ya que en cada poste se considera el uso de bastidores y aisladores			
14	3	II	¿Los sistemas cuentan con sistema de tierras?
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que sí, en cada sistema se considera su sistema de tierras interconectado al existente			
15	4	II	¿Qué tipo de protecciones de consideran en los sistemas?
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que se consideran interruptores y supresores de picos para cada sistema			
16	5	II	¿Qué maquinaria se contempla para las instalaciones?
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que se contempla el uso de grúas tipo HIAB y canastillas articuladas			
17	6	II	¿Qué cable se considera, aluminio o cobre?
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que se considera Aluminio para los alimentadores aéreos y cobre para las conexiones de paneles y tableros			
18	7	II	¿Qué tipo de conexiones se consideran en el cableado?
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que se consideran conectores bimetálicos aislados por cinta vulcanizable y manga termocontráctil			
19	8	II	¿El voltaje de los sistemas es el mismo que el que tienen los servicios?
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que No, algunos servicios se encuentran a 127V por lo que se requieren hacer adecuaciones en la acometida, que serán a cuenta del proveedor adjudicado.			
20	9	II	¿Qué adecuaciones se requieren para los servicios que no son compatibles en voltaje con los sistemas?
<b>Respuesta:</b> La convocante aclara que se requiere un voltaje de 220V y dos fases, además de una base de medición de 5 terminales para que sea compatible con medidores bidireccionales			

Dando cumplimiento al artículo 52 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se dieron a conocer las precisiones por parte de la convocante, de las respuestas a las preguntas presentadas por el licitante antes mencionado, se

*Jane Noel*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSF-01-2022 PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE MÓDULOS MONOCRISTALINOS**

hace del conocimiento a los proveedores y servidores públicos participantes en la presente licitación que esta es la única junta de aclaraciones y las modificaciones realizadas dentro de la presente acta forman parte de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSF-01-2022**.

Así mismo se les recuerda que la presentación de proposiciones será el **11 de febrero del 2022** de la 09:00 hasta las 10:30 horas (hora límite) y mismo día apertura de proposiciones a las **11:00 horas** conforme el calendario de eventos establecido en el punto **1.3** de las bases.

No habiendo más hechos que constar y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las **11:52 horas** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron para su constancia.

Para efectos de la notificación y en términos del **artículo 58** de "La Ley", se reserva un ejemplar para consulta de los licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de la convocante.

**PARTICIPANTES**

Nombre y cargo	Firma
----------------	-------

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y  
PRESIDENTA DEL COMITÉ



**LIC. DORA MARÍA REYNOSO LOZA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS, Y  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ



**LIC. JAQUELINE SANTOS MARÍN**  
1ER REGIDORA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y HACIENDA  
Y VOCAL CON VOZ Y VOTO DEL COMITÉ



**TÉC. NORBERTO MEDINA LÓPEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL Y VOCAL CON VOZ Y VOTO DEL COMITÉ



*Jaime Caud*










**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO MSF-01-2022 PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y  
FINANCIAMIENTO DE MÓDULOS MONOCRISTALINOS**

**LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN**  
DIRECTORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y  
REPRESENTANTE CON VOZ



---

Claudia


**LIC. CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ**  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y VOCAL CON  
VOZ Y VOTO DEL COMITÉ

**ING. MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO GABINO**  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y  
AGROPECUARIO Y REPRESENTANTE CON VOZ Y VOTO



---

**TEC. FABIÁN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA Y  
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE



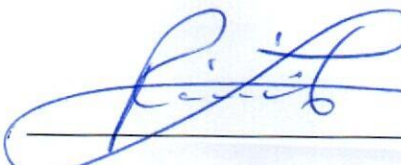
---

**C. JAIME GUEL ESPARZA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ÁREA  
TÉCNICA Y REQUIRENTE




---

**C.P. RICARDO LATORRE CAMARGO**  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA RIDDHA  
ILUMINACION, S.A. DE C.V. Y LICITANTE



---



----- FIN DEL ACTA -----

**Junta de Aclaraciones 08 de febrero de 2022**

